EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL
DE LA NACIÓN – UAE CGN

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en la entidad, se verificó que: **TECSONI S.A.S.** identificado con NIT N° **901167400**, suscribió con la **U.A.E CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** identificada con NIT N° **830.025.406**, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO SAMC-005 DE 2023			
OBJETO:	Adquisición de equipos audiovisuales, fotográficos, equipos de cómputo y demás accesorios, necesarios para el desarrollo de los programas de capacitación, divulgación y asistencia técnica realizados por la U.A.E Contaduría General de la Nación.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor único del contrato es la suma CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($164.275.137,46) M/CTE.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y con todos los ítems solicitados en el ANEXO No. 1 de este documento. 2) transferencia de conocimiento adicional en horas al ofertado, respecto a los equipos y elementos requeridos en las especificaciones técnicas exigidas.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 de diciembre de 2023, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/11/2023		
FECHA DE INICIO:	1/12/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2023
MODIFICATORIO SUSCRITO POR:	ADICIÓN: N/A		
	PRÓRROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
VALOR DEL CONTRATO DESPUÉS DE ADICIÓN:	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAR:	N/A		
ESTADO:	Terminado y ejecutado.		

CONTRATO MC-06 DE 2023	
OBJETO:	Adquisición de la garantía para el sistema de extinción de incendios del centro de datos de la U.A.E. Contaduría General de la Nación.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($9.460.500).
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	a) Constituir la garantía para el sistema de extinción de incendios del centro de datos a la U.A.E. Contaduría General de la Nación, con una vigencia de 2 años contados a partir de la suscripción de acta de inicio del contrato. b) Inspección visual: Inspección detallada de todos los componentes del sistema de extinción de incendios, incluyendo los rociadores, tuberías, detectores de humo, alarmas y los dispositivos de activación. c) Pruebas de funcionamiento: Pruebas funcionales que aseguren que los componentes del sistema estén operativos. d) Prueba de la presión del sistema: Prueba del sistema para verificar que la presión sea adecuada y cumpla con los estándares de seguridad establecidos. e) Inspección y limpieza de rociadores: Inspeccionan y limpieza de los rociadores para eliminar cualquier obstrucción que pueda afectar su funcionamiento. f) Revisión de las tuberías: Verificación la integridad de las tuberías, buscando signos de corrosión, fugas o cualquier otro daño que pueda comprometer la eficacia del sistema. g) Verificación de los detectores de humo: Prueba y verificación de los detectores de humo para asegurarse que estén funcionando correctamente y puedan detectar el humo en caso de un incendio. h) Inspección de las alarmas: Comprobación del funcionamiento de las alarmas y verificación del sonido y la intensidad sean adecuados para alertar a las personas en caso de una emergencia. i) Prueba de los dispositivos de activación: Prueba de funcionalidad de los dispositivos de activación, como interruptores de emergencia y sistemas de liberación manual, garantizando que el sistema de extinción de incendios pueda ser activado cuando sea necesario. j) Las labores deberán ser realizadas de forma semestral durante la vigencia de la garantía, coordinadas con el supervisor del contrato o quien sea designado. k) El CONTRATISTA deberá garantizar la realización de dos (2) jornadas de mantenimiento preventivo por año de los elementos descritos en el ítem 1.2.1, siguiendo buenas prácticas de parte del fabricante. l) El CONTRATISTA debe realizar una transferencia en campo por parte del fabricante, capacitación en gestión y operación del sistema. Debe incluir prueba hidrostática a tubería de descarga.

	Tiempo mínimo de transferencia 8 Horas para tres (3) funcionarios de la Entidad. m) Las demás señaladas en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Plazo de ejecución: será de un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Vigencia Técnica: La vigencia técnica de la garantía será de dos (2) años contados a partir de la suscrición de acta de inicio del contrato.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1/11/2023		
FECHA DE INICIO:	01/11/2023	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/11/2023
MODIFICATORIO SUSCRITO POR:	ADICIÓN: N/A		
	PRÓRROGA: N/A		
	REDUCCIÓN: N/A		
VALOR DEL CONTRATO DESPUÉS DE ADICIÓN:	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAR:	N/A		
ESTADO:	Terminado y ejecutado.		

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2024

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA
Secretario General
U.A.E Contaduría General de la Nación

Elaboró: Angela Álvarez.
Revisado: Freddy Armado Castaño Pineda.